



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Sesión Extraordinaria HCD

VISTO

La necesidad de poner en funciones a los Consejeros y Consejeras del Honorable Consejo Directivo electos en las últimas elecciones.

Y CONSIDERANDO

Que conforme artículo 10 del Reglamento del Honorable Consejo Directivo esta autoridad posee facultad para efectuar la presente convocatoria.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Convocar a Sesión Extraordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación para el día 03 de junio de 2024 a las 13:30 hs, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- Asunción de Consejeros y Consejeras del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación

ARTÍCULO 2°.- Protocolícese y notifíquese. Comuníquese al Honorable Consejo Directivo de la FCC. Oportunamente archívese.

